

## JUDICIAL

# Contraloría emite fallo discal por millonaria pérdida de recursos en proyecto de producción de etanol

Según el organismo, se habría generado una responsabilidad fiscal de más de 56.000 millones de pesos.

22 Sep 2023 - 03:20 pm

Diego Espitia

@DiegoEspitia



Contraloría General de la República

Colprensa

La Contraloría General de la República profirió fallo con responsabilidad fiscal por \$56.028 millones, por pérdida de la inversión de los recursos públicos destinados, durante los años 2010 a 2013, para apoyar el componente agrícola del proyecto para la producción de etanol 'El Alcaraván'.

Esta determinación **fue tomada debido a que la caña sembrada no se utilizó para la producción de etanol**, que era el propósito principal pretendido por la empresa Bioenergy.

**Leer también: Rodolfo Hernández solicitará medidas cautelares ante la CIDH**

Según explica el organismo, esta situación se generó a causa de la falta del paquete tecnológico idóneo para el cultivo industrial, y de la variedad de caña aptas para la altillanura, que conllevó a una baja productividad en Toneladas de Caña por Hectárea (TCH) y **obligó a la erradicación de las variedades de caña sembradas y la disposición de la materia prima como abono verde.**

En el documento, la Contraloría asegura que **este es un**


En el documento, la Contraloría asegura que este es un caso que considera es de suma importancia, debido que, previamente, el Contralor General de la República declaró de Impacto Nacional, los hechos relacionados con los hallazgos fiscales establecidos como resultado de una Actuación Especial adelantada por la Contraloría Delegada para el sector de Minas y Energía a los recursos invertidos en el proyecto de etanol 'El Alcaraván'.

Este proceso se realizó para establecer las presuntas inconsistencias que se habría presentado en el proceso de avance del proyecto que pertenecería a la empresa Bioenergy, filial de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

También le puede interesar: [C. Constitucional admite demanda contra cambio de nombre de la Fuerza Aérea Colombiana](#)

Finalmente, explicaron que en este fallo de responsabilidad fiscal, se relaciona a ocho directivos de Bioenergy, entre los cuales están cinco miembros principales de la Junta Directiva de Bioenergy S.A. hoy Bioenergy S.A.S, dos Gerentes Generales y uno Agrícola, además de resaltar que dentro del fallo se encuentra como tercero civilmente responsable a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

Fuente: Sistema Integrado de Información

 [Siga a RCN Radio en Google News](#)

## Temas

[Contraloría](#) / [etanol](#) / [Bioenergy](#)

### Le puede interesar



COLOMBIA

Advertencia de la Contraloría a la Cancillería sobre licitación para expedición de pasaportes

Hace 1 mes



CARIBE

Se debe demoler el antiguo puente Pumarejo, advierte Contraloría ¿Por qué?

Hace 1 mes



PACÍFICO

Feria de Cali: determinan responsabilidad fiscal a Emcali por contratos

Hace 1 mes



JUDICIAL

Contraloría abre proceso fiscal a contratistas y gerentes de Emcali

Hace 2 meses


JUDICIAL

# 'Bullying no exonera de responsabilidad penal': Corte Suprema en condena a menor de edad

El tribunal confirmó la condena contra un menor de edad por el delito de abuso.

22 Sep 2023 - 03:58 pm

Diego Espitia

 @DiegoEspitia

Compartir

